



PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Plan de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA
2023 - 2026



JUNIO 2022



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- I. FINALIDAD
- II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
- III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA
- IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO
 1. DIMENSION SOCIAL
 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
- VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRPOPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que a continuación presentamos contiene los lineamientos que fundamentan nuestro ideario considerando que la gestión Municipal es una administración cercana al ciudadano y que debe primordialmente velar por su bienestar dentro de las Normas de ética en la gestión.

Nuestro compromiso es entregar al final del periodo de gestión Municipal, una administración ágil, técnica, pero sobre todo humana; del nivel que los tiempos actuales exige, en donde las propuestas van acompañadas de una estrategia y tecnología que significará la optimización de la inversión frente a los problemas que hoy enfrenta Lima.

Hoy la delincuencia nos está amenazando y cada día que pasa es un día menos de lucha donde todo lo avanzado podríamos perderlo; porque esta delincuencia es insana y no mide el nivel de su ataque, solo conseguir el objetivo.

Es por eso, que el principal tema en torno al cual se han desarrollado las estrategias de gestión del plan es la Lucha contra la Delincuencia y el crimen organizado en todas sus caracterizaciones, siendo ésta la principal responsabilidad del Estado, nos comprometemos a partir de esta propuesta e iniciar su remediación para conseguir objetivos complementarios en las dimensiones estratégicas orientados al desarrollo económico de nuestra ciudad de Lima.



I. FINALIDAD

El Plan de Gobierno Municipal a desarrollarse en el periodo 2023-2026 en la MUNICIPALIDAD de LIMA METROPOLITANA propuesta por el Partido Político “Frente de la Esperanza 2021”, la cual brinda a los ciudadanos de Lima, la oportunidad de contar con la alternativa de la defensa y respeto a la vida, a las libertades individuales, a la inviolabilidad de la dignidad humana y la búsqueda del bien común con justicia social e igualdad de oportunidades.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Lima Metropolitana, de acuerdo al artículo 198º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional; el artículo 33º de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; y el artículo 151º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; posee un régimen especial que la constituye en un territorio donde son ejercidas competencias y funciones de carácter local, metropolitano; así como de gobierno regional y local. En tal sentido se ha conceptualizado en los enunciados de los documentos oficiales el desarrollo de nuestra propuesta de gobierno municipal.

✓ **LEY N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades**

El proceso que las Municipalidades tienen a su cargo es la planificación local de sus circunscripciones, la cual debe ser integral, permanente y participativa, articulando a las municipalidades con sus ciudadanos, ya que en ella se establecen las políticas públicas de nivel local. Asimismo, el derecho de participación vecinal de la provincia o distrito; en donde se establecen las funciones y competencias regulares y especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda; población y salud; servicios públicos básicos; entre otros.



✓ **POLÍTICA NACIONAL de Gestión del Riesgo de Desastres Al 2050**

El Perú es parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, con un alto nivel de vulnerabilidad y una gran variedad de potenciales peligros que han llevado a su población a convivir a lo largo de su historia con múltiples escenarios de riesgo. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2021, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

✓ **ACUERDO NACIONAL. Consensos por el Perú.**

Relevándose cada premisa, para proponer una acción en cada consenso:

- Construcción de un sistema unificado de salud, donde la atención primaria será oportuna en calidad con infraestructura de emergencia y suministros a bajo costo.
- Educación pública y privada de calidad. Con el fortalecimiento de la educación virtual y propuestas de mejora de la infraestructura educativa.
- Lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, con alternativas productivas.
- Crecimiento económico sostenible con empleo digno y propuestas de programas de trabajo temporal y que los gobiernos locales propicien y alienten la formalización de la actividad productiva.
- Reforma política, promoviendo la participación ciudadana en los procesos electorales.
- Reforma del Sistema de Administración de Justicia; promoviendo la instalación de Módulos Básicos de Justicia en los gobiernos locales.



III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- Amor a la patria, civismo y cumplimiento del deber con el Perú.
- Supremacía de la dignidad humana y de la igualdad ante la ley.
- Democracia, libertad, y pleno respeto de derechos humanos, civiles y sociales.
- Defensa de la vida, la mujer y la familia.
- Igualdad social, política y de oportunidades.
- El trabajo es la fuente principal de la riqueza, es un derecho y un deber social, que dignifica al hombre y a la mujer.
- Verdad que nos hace libre
- Honradez con el ejemplo.
- Justicia en todo y para todos.
- Compromiso con los débiles frente a los poderosos.
- Orden y respeto a la ley.
- Solidaridad frente al egoísmo.
- Bienestar para nuestros mayores que lo dieron todo por nosotros.
- Preservar el medio ambiente y defensa de nuestros recursos naturales.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Lima Metropolitana, ha reducido el nivel delincuencia tenemos un ambiente de paz, dignidad y seguridad con un sistema de transporte accesible, ordenado y formal; donde el desarrollo económico ha sido la base para el incremento de la producción con políticas claras y normas que han servido de base para la formalización, competitividad y rentabilidad de la actividad económica, necesaria para superar la pobreza extrema social y convivencia vecinal en armonía; la atención primaria de salud es atendida y satisfecha



con medicamentos y con mecanismos de inversión se generan oportunidades de mejora de la calidad de vida con vivienda y servicios básicos a los que los ciudadanos en pobreza y pobreza extrema alcancen una oportunidad.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA 1: INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA

El Cercado de Lima tiene un área de 21.98 km² y cuenta en promedio con 1,400 serenos entre hombres y mujeres, está dividida para una mejor operatividad en seguridad en 6 sectores.

Lima Metropolitana tiene una extensa área de 2,819 km² conformada por 50 distritos donde 43 corresponden a la provincia de Lima y 7 a la Región Callao, con una población aproximada de 10.8 Millones.

La inseguridad ciudadana en Lima es un problema constante desde hace muchos años, implica la existencia de un peligro, una vulnerabilidad y consecuentemente de un riesgo y si bien al principio de la pandemia inicialmente forzó una reducción en los indicadores de delitos de hurtos, robos y asaltos en general, al tener que seguir varias restricciones, con una importante inmovilización, al levantarse la mayoría de restricciones la delincuencia en general empezó a incrementar número y frecuencia delictiva, superando cifras históricas anteriores en varias modalidades delictivas.

Actualmente con la Crisis Política, Social y ahora Económica advierte que la delincuencia continuará incrementándose de manera sostenida, en la actualidad las



cifras de percepción superan el 89% en algunas encuestas, lo grave es que en algunos delitos como las extorsiones o la ciberdelincuencia, la victimización se ha casi duplicado, con el agravante que la cifra negra de; la no denuncia, en algunos delitos es muy alta.

REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

(Objetivo Estratégico)

En este punto debemos señalar que las autoridades locales, los alcaldes, tienen funciones muy limitadas para enfrentar el fenómeno delictivo, basadas en temas preventivos y de coordinación entre sus Serenazgos y la policía, es el Gobierno Central con la Policía, el Ministerio Público y Poder Judicial, así como el Sistema Penitenciario quienes tienen el mayor manejo para enfrentar a la delincuencia con un trabajo que debe ser Integral y Articulado.

Como Objetivo Estratégico:

1. Planificar y diseñar Objetivos, Actividades y Metas relacionadas con diferentes tipos de victimización.
2. Focalizar las intervenciones en grupos y zonas prioritarias (Venta de artículos y objetos robados).
3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan.
4. Implementar un sistema de indicadores que relacionen directamente las acciones con los objetivos.
5. Prever el presupuesto necesario a través de iniciativas legislativas.

Acciones propuestas:

- 1.- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad con trabajos articulados con los sistemas de justicia



- 2.- Modernización del Serenazgo
- 3.- Promover la Ley del Serenazgo.
- 4.- Campañas de prevención.
- 5.- La campaña de sensibilización en seguridad.
- 6.- Campañas para trabajar paralelamente a los Efectos.

La planificación urbana combinada con acciones sociales y de seguridad mejorará la calidad de vida de los ciudadanos.

PROBLEMA 2: CONGESTIÓN VEHICULAR QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Un gran porcentaje de limeños para poder desplazarse y realizar sus actividades consume un promedio de casi 4 horas al día, debido a la congestión vehicular por un inadecuado sistema de transporte, esto afecta negativamente tanto en la salud como en la economía de los ciudadanos de Lima. En Lima existen 45 zonas con mayor congestión vehicular, las cuales están identificadas.

Se ha calculado que las horas perdidas por el caos del transporte equivaldrían a 20 días al año de una persona, lo cual es alarmante¹, además de los costos operativos vehiculares de estas horas muertas.

El año 2019, se llegó a la cifra de 5,541.5 millones² de soles anuales por horas perdidas de trabajadores atrapados en el tráfico, además de ello se tiene los costos operativos vehiculares como combustibles, aceites y otros que se pierden durante las horas perdidas.

¹ Fuente: "Lima como vamos"

² Fundación Transitemos



Podemos decir que actualmente al año 2022, se tiene una pérdida anual de más de 6 mil millones de soles al año, esto equivale a más del 1.8% del PBI, siendo esta cifra dinámica en el tiempo aumentando cada año debido al crecimiento poblacional y al crecimiento del parque automotor.

En Lima metropolitana existe un promedio de 230 accidentes de tránsito por día ³, y un equivalente de 2,500 muertos por año.

En la población urbana; se han agudizado los problemas de salud debido a la mayor exposición por la congestión vehicular; los excesos de dióxido y monóxido de carbono en el aire pueden producir desde un malestar general hasta dificultad para respirar, náuseas y más.

Existen tratados internacionales vigentes relativos a la preservación del clima y la calidad ambiental, en lo que concierne a la movilidad y la adecuación a las políticas comunitarias y urge aplicarlas para frenar los daños ambientales producidos por las emisiones de los gases contaminantes de los vehículos.

Las medidas inmediatas que debemos implementar son:

1. Sistematización e implementación de semáforos, olas verdes (solo el 20% esta sincronizado), se requiere implementar nuevos sistemas de semáforos y sincronizarlos todos desde un sistema integrado de control y monitoreo.
2. Reordenamiento y formalización del transporte, con buses de mayor capacidad y el retiro de los informales.
3. Mejorar la señalización y la infraestructura de los cruces en las zonas detectadas con alta congestión vehicular.
4. Promover el chatarreo.
5. A mediano plazo implementaremos el ordenamiento territorial de Lima, gestionando el territorio con la filosofía del policentrismo. (centro de gravedad

³ Defensoría del Pueblo, Anuarios estadísticos PNP



de las ciudades)

6. Promover la disminución del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética, para lo que se tendrán en cuenta políticas de gestión de la demanda.
7. Fomentar los medios de transporte de menor costo social, económico, ambiental y energético, tanto para personas como para mercancías, así como el uso de los transportes público y colectivo y otros modos no motorizados.
8. Fomentar la modalidad e intermodalidad de los diferentes medios de transporte, considerando el conjunto de redes y modos de transporte que faciliten el desarrollo de modos alternativos al vehículo privado.

PROBLEMA 3: SERVICIOS DE SALUD INSUFICIENTES CON MEDICINAS A COSTO SOCIAL

Ante el limitado acceso de la población a los servicios del establecimiento de salud de primer nivel de atención, cuya definición se sustenta en la información del total de establecimientos de salud de primer nivel de atención (que implica puestos de salud, postas de salud, centros de salud y centros médicos), el 77.8% (6,785 de 8,723)⁴ presenta una capacidad instalada inadecuada expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente. Ante esta situación alarmante; es donde SISOL como la más grande red municipal sostenible de servicios de atención ambulatoria del país se integra al sistema de salud, con esta plataforma pretendemos complementar la implementación de programas de atención virtuales, los cuales serán fortalecidos en nuestra gestión y la implementación de un programa de medicamentos a costo social.

⁴ Fuente: Indicadores de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud



Según el reporte Información de Recursos Humanos del Sector Salud, Perú 2013-2018 revela que el país cuenta con apenas 13.6 médicos por cada 10,000 habitantes, 9.4 menos que lo recomendado por la OMS. Actualmente el SISOL, realiza 10 millones de atenciones al año; situación que nos compromete a optimizar los servicios, los cuales serán fortalecidos en nuestra gestión y la atención para estados de emergencia sanitaria y/o desastre; en donde formularemos los Protocolos de atención de la salud e infraestructura médica de emergencia requeridos para la intervención de emergencia y/o desastre; sobre la cual no ha existido una política de solución; siendo en los momentos de la emergencia requeridos.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el proceso de conocer las necesidades, demandas y propuestas de la juventud es un punto clave para definir las acciones que aseguren a toda la población un presente y un futuro como país. La búsqueda de una vida digna para todas las personas y cimentar procesos de aseguramiento de derechos en un futuro, tiene que ver directamente con la juventud y su forma de pensar.

En Lima Metropolitana, los jóvenes entre 15 a 29 años censadas, son 1'260,802 del total de población económicamente activa - PEA, siendo 566,398 mujeres y 694,404 hombres. Por esta razón es necesario garantizar la empleabilidad de los jóvenes.

PROBLEMA 1: ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO Y SUB EMPLEO EN JÓVENES Y ADULTOS.

Como consecuencia del impacto del COVID-19 en el empleo del Perú, considerando las iniciativas del Gobierno, de acuerdo a lo actuado durante el tiempo de pandemia



ha provocado una pérdida de aproximadamente 3.5 millones de empleos. Lo que equivale en montos globales a una tasa de desempleo del 23.6% de la PEA⁵.

Según reportes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las medidas para contener la expansión del COVID-19 trajeron consigo una potencial pérdida de empleo en los sectores más afectados por el virus, como alojamiento, entretenimiento, restaurantes y comercio, ante probable quiebra de empresas o ceses colectivos.

En tal sentido proponemos para la generación de oportunidades laborales a los jóvenes y adultos:

1. Talleres ocupacionales a través de las organizaciones de los comedores populares y comités de vasos de leche. Donde la actividad empresarial formal sea el primer cliente y fortalezca la cadena de producción.
2. Brindar servicio de acompañamiento técnico en la construcción hasta la obtención del título de propiedad; procurando el acceso al sistema financiero.
3. Oportunidad a las mujeres víctimas de violencia ser incorporadas al mercado laboral y contribuir a su independencia económica con la permanente asistencia psicológica.

PROBLEMA 2: LIMITADO APOYO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS A LOS EMPRENDIMIENTOS.

El problema de las pocas oportunidades para acceder a un empleo, la falta de acceso a una educación técnica que limita sus oportunidades laborales y las condiciones laborales que afectan los derechos, hace necesario que se implemente un enfoque

⁵ INFORME DE GESTIÓN 2016 – 2021 Municipalidad de Lima Metropolitana
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



participativo en el diseño e implementación de las diferentes políticas públicas.

Por lo que se propone:

1. Desarrollar un programa de liderazgo y ciudadanía dirigido a jóvenes emprendedores.
2. Generación de alianzas estratégicas con MYPES para fortalecer la generación de emprendimientos que puedan satisfacer la demanda interna.
3. Formalización de actividades de emprendimientos a través de cursos formativos y conexión con el mercado; entidades públicas, privadas, ONG's y la sociedad civil.

PROBLEMA 3: INSUFICIENTE E INADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL.

El Sector Comercio (18.8%) fue uno de los más afectados durante la pandemia y tal como se estimó, sufrió una reducción del empleo del -20%, debido al cierre de todos los comercios y el menor gasto discrecional de las familias. Como consecuencia de ello, la población de Lima experimentó una alta tasa de desempleo, lo que motivó que la actividad de comercio ambulatorio creciera de forma controlable, sin embargo esta situación nos ha mostrado que la capacidad de resiliencia del ciudadano, no ha sido expuesta ni afectada para satisfacer sus necesidades básicas.

Por lo que se propone:

1. Compatibilizar el comercio ambulatorio con el ordenamiento de la ciudad mediante su reubicación zonificada.
2. Para eso, ejecutar un eficaz control y reubicación del comercio ambulatorio brindando condiciones sanitarias adecuadas y desarrollando capacidades de emprendimiento formal.
3. Creación de los corredores comerciales.



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En Lima Metropolitana, se identificó que el problema principal en materia ambiental es la contaminación por emisión de gases del parque automotor, seguido por la contaminación del mar y quizá el problema de mas urgente solución por parte de las administraciones ediles es la gestión eficiente de Residuos Sólidos; complementariamente la falta de árboles y mantenimiento de las zonas verdes, por falta de riego, y el nivel de ruido completan los problemas ambientales más urgentes.

En Lima metropolitana la colecta y la eliminación de residuos sólidos se hacen difíciles por la ausencia de una autoridad que tenga competencia en todo el ciclo de la basura y en todo el territorio urbano. Los residuos producen riesgos principalmente sanitarios y ambientales.

PROBLEMA 1: INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA), TANTO EN LA ZONA URBANA COMO ZONA RURAL.

En el año 2018, se reportó en Lima Metropolitana aproximadamente 3 millones de toneladas generadas de residuos sólidos⁶. Considerando además que los Residuos orgánicos e inorgánicos que son arrojados a las cuencas del río Rímac, Chillón y Lurín.

Por lo que se propone:

1. Relleno sanitario municipal
2. Impulsar la transición hacia la economía circular mediante modelos de negocios donde se apueste por utilizar materiales biodegradables.

⁶ INFORME DE GESTIÓN 2016 – 2021 Municipalidad de Lima Metropolitana



PROBLEMA 2: RECURRENCIA Y SEVERIDAD DE LOS DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES O INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD DEL HOMBRE.

Reducir el nivel de Riesgo frente a desastres naturales, para lo cual es necesario llevar a cabo labores preventivas. Estos trabajos consisten en la limpieza y encauzamiento de los 3 ríos (Chillón, Rímac y Lurín) de forma preventiva y consolidar la línea de Faja Marginal en el territorio. Los trabajos priorizados deben focalizarse en los puntos vulnerables, para lo cual será necesario determinar la longitud de intervención (km).

Por lo que se propone:

1. Mantenimiento preventivo (Chillón, Rímac, Lurín y Huaycoloro) previo a los periodos de avenida.

PROBLEMA 3: INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL.

Disminución de la contaminación del aire, visual y auditiva; la cual será medida contra la línea ambiental que sirva de referencia para cuantificar su disminución. Las medidas propuestas para el transporte urbano aportan en gran medida una solución en la disminución de la contaminación ambiental.

Por lo que se propone:

1. Disminución de la contaminación ambiental.
2. Habilitar áreas verdes a nivel de Lima Metropolitana.
3. Tecnificación del Riego.



4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA 1: PROCESOS JUDICIALES QUE SIGNIFICAN UNA CARGA IMPORTANTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Actos de corrupción, observaciones no resueltas en los contratos de concesión.

Por lo que se propone:

1. Participación de las instancias de control en la gestión municipal.

PROBLEMA 2: LIMITADOS CANALES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD.

Desarrollo de canales y mecanismos de transparencia y acceso a la información de contrataciones, presupuestal y financiera de la gestión municipal.

Por lo que se propone:

1. Implementación de herramientas digitales para transparentar información de adquisiciones, viáticos, viajes en comisión de servicios entre otros.



VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRPOPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

La Municipalidad de Lima Metropolitana, presentará a través de los medios de comunicación que dispone la entidad por periodos semestrales, bajo la modalidad de convocatorias sectorizadas que permita la intervención de los ciudadanos para conocer el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formulamos al presentar nuestra candidatura con el partido político Frente de la Esperanza 2021.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.